

PARTIDO DEMÓCRATA CRISTIANO COPEI  
COMISIÓN ELECTORAL NACIONAL  
76°



AVISO OFICIAL

ELECCIONES MUNICIPALES COPEI 2022

**ADMISION O RECHAZO DE LAS PLANCHAS DE  
CANDIDATOS PARA INTEGRAR LAS DIRECCIONES  
MUNICIPALES E INICIO DEL LAPSO DE INTERPOSICION DEL  
RECURSO DE IMPUGNACION DE LAS REFERIDAS  
ADMISIONES.**

**PRIMERO. - APROBAR,** con fundamento en el artículo 121 de la Reglamento General de la Ley Orgánica de Procesos Electorales en vinculación con el artículo 28 del Reglamento Electoral Nacional, la **ADMISION O RECHAZO** de las postulaciones presentadas en el territorio nacional de la República Bolivariana de Venezuela, las cuales están señaladas en la Resolución signada con el N° 280422-0062 con fecha de hoy 28 de abril de 2022.

**SEGUNDO. –** Asimismo, a partir de hoy jueves, 28 de abril de 2022, se da inicio a la oportunidad legal sobre la formalización del recurso de impugnación contra las postulaciones Admitidas a que refiere el numeral segundo de esta resolución, y cuya fecha de vencimiento para interponer el mencionado recurso, corresponde al día de mañana viernes, 29 de abril de 2022, a fin de cumplir con el trámite administrativo y genere los efectos jurídicos respectivos.

**TERCERO. -** En consecuencia, se aprueba por unanimidad el presente Aviso Oficial y, en particular, con el objetivo primario de que surta los efectos jurídicos respectivos.

**CUARTO. -** Asimismo, exhortamos a las Comisiones Electorales Estadales la plena observancia y fiel cumplimiento de las normas establecidas en el Reglamento Electoral Nacional.

  
Antonio Sotillo  
Presidente



  
Marian Jain  
Secretaria Ejecutiva

Caracas, 28 de abril de 2022

  
Elys Ojeda  
Vicepresidenta